

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1925** REAL DECRETO 3063/1979, de 7 de diciembre, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Luis García Ancos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintitrés y cincuenta y cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo a nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por haber pasado a la situación de supernumerario don Jesús Silva Porto, a don José Luis García Ancos, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1926** REAL DECRETO 3064/1979, de 7 de diciembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Alfonso Carro Crespo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y cuarenta y siete, seis del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo a declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Alfonso Carro Crespo, Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1927** REAL DECRETO 3065/1979, de 7 de diciembre, por el que se confieren honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Jesús Sáez Jiménez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo doscientos cuatro de la Ley Provisional sobre organización del Poder Judicial,

Vengo a conferir los honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Jesús Sáez Jiménez, Magistrado jubilado de dicho Alto Tribunal.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1928** REAL DECRETO 3066/1979, de 7 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Antonio Cantos Guerrero, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo a declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don

Antonio Cantos Guerrero, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Primera.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1929** REAL DECRETO 3067/1979, de 21 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Cosculluela y Arcarazo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo a declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día dos de enero de mil novecientos ochenta, a don Luis Cosculluela y Arcarazo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1930** REAL DECRETO 3068/1979, de 21 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Ferrer Navas, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo a declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Manuel Ferrer Navas, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**1931** REAL DECRETO 3069/1979, de 21 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Bernuy Barrio, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo a declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Francisco Bernuy Barrio, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE